

2. Para el Ejército de Tierra y la Armada.	UNE 67028 86.	Ladrillos de arcilla cocida. Ensayo de heledidad (ERRATUM).
NM-C-2347 EM. NM-C-2399 EM.	Compatibilidad de mezclas de combustibles. Compuesto monohidrógeno fosfato disódico, anhidro, para el tratamiento de las calderas de vapor de alta presión (A.P.).	UNE 67028 84. Ladrillos de arcilla cocida. Ensayo de heledidad.
3. Para la Armada y el Ejército del Aire.	UNE 67039 86.	Bovedillas, ladrillos, tejas y bloques de arcilla cocida. Determinación de inclusiones calcáreas.
NM-L-228 MA 1-R.	Lubricantes. Aceite mineral para cilindros de vapor.	UNE 86006 86.
4. Para el Ejército de Tierra.	UNE 86006 86.	Métodos de medida del consumo de energía eléctrica y de sus características asociadas, de los frigoríficos, conservadores y congeladores de uso doméstico y sus combinaciones.
NM-V-911 EMA. NM-A-2251 EMA.	Vaselina industrial. Aceite lubricante, hidráulico y de turbinas ligeras, no corrosivo.	5. Para la Armada.
5. Para la Armada.	UNE 7052 52.	Ensayo de absorción de agua en las tuberías, accesorios y canales de gres.
NM-D-00203 M 1-R. NM-L-1161 M.	Distintivos utilizados en la Marina de Guerra. Lubricantes. Aceite no corrosivo para sistemas hidráulicos y turbinas ligeras.	UNE 14053 79. Código numérico de procedimientos de soldeo.
NM-A-2271 M.	Aceite lubricante para motores de gasolina de dos tiempos.	UNE 18004 1R 79 3. Engranajes. Vocabulario y definiciones geométricas. Engranajes cónicos.
NM-P-2385 M.	Petróleo combustible para quemadores.	UNE 18004 1R 79 5. Engranajes. Vocabulario y definiciones geométricas. Índice: Español-alemán-inglés-francés.
6. Para el Ejército del Aire.	UNE 18004 1R 79 2. Engranajes. Vocabulario y definiciones geométricas. Engranajes cilíndricos.	UNE 20050 1R 74 1. Código para las marcas de resistencia y condensadores. Valores y tolerancias.
NM-C-2384 MA 1-R.	Combustible petrolífero diésel marino (DMF) (gasóleo).	UNE 20050 1R 74 2. Código para las marcas de resistencia y condensadores. Colores normalizados.
2. Normas UNE	UNE 20447 86 2-6. Luminarias. Parte segunda: Reglas particulares. Sección seis: Luminarias con transformador integrado para lámparas de filamento de tungsteno.	UNE 20503 2C 86. Aparatos y métodos de medida de perturbaciones radioeléctricas. Perturbaciones discontinuas (segundo complemento).
1. Para el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.	UNE 20503 2C 86.	UNE 20506 1C 86. Guía para la utilización del método de sustitución en la medida de la radiación emitida por hornos de microondas por encima de 1 GHz (primer complemento).
UNE 7091 55. UNE 21302 86. UNE 67019 86.	Ensayo de inmersión en ácido sulfúrico de pizarra para cubiertas. Vocabulario electrotécnico. Radiocomunicaciones espaciales. Ladrillos cerámicos de arcilla cocida. Definiciones. Clasificación y especificaciones.	UNE 20506 1R 84. Límites y métodos de medida de las características relativas a las perturbaciones radioeléctricas en alta frecuencia, de los aparatos industriales científicos y médicos (ICM) (excluidos los equipos de diatermia quirúrgica).
2. Para el Ejército de Tierra y la Armada.	UNE 17070 64. Arandelas planas negras para pasadores. Medidas.	UNE 38039 86. Productos de cabecera de los metales ligeros y sus aleaciones. Términos y definiciones.
UNE 17071 64. Arandelas planas pulidas para pasadores. Medidas.	UNE 17090 67. Pitón roscado con ranura y punta cónica. Rosca métrica.	UNE 41067 57. Cal aérea para construcción. Clasificación. Características.
UNE 18004 1R 79. Engranajes. Vocabulario y definiciones geométricas. Definiciones generales.	UNE 18008 1R 59. Engranajes. Principios fundamentales.	UNE 41068 57. Cal hidráulica para construcción. Clasificación. Características.
UNE 18012 1R 62. Engranajes. Tipos de dentado.	3. Para el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire.	UNE 81600 85. Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas.
UNE 20181 86. Método de ensayo para la determinación del índice de temperatura de los hilos esmaltados de sección circular para bobinas electromagnéticas.	UNE 40139 1R 75. Atmósferas normales para el acondicionamiento y ensayos de las materias textiles.	Madrid, 2 de septiembre de 1994.
UNE 81270 89. Equipos de protección respiratoria. Definiciones.	UNE 81272 89. Equipos de protección respiratoria. Nomenclatura de los componentes.	GARCIA VARGAS
UNE 81273 89. Equipos de protección respiratoria. Listas de términos equivalentes.	4. Para el Ejército de Tierra.	
UNE 17060 64. Pasadores cónicos. Medidas.	UNE 17061 2R 79. Pasadores cilíndricos no endurecidos. Dimensiones serie métrica.	
UNE 41066 55. Cables para construcción. Definiciones.	UNE 49901 1R 71. Paletas sencillas de uso general.	
UNE 56848 87. Métodos de ensayo de puertas. Ensayo de rigidez de las hojas de puertas por torsión repetida.		

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20271 RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público haberse autorizado la celebración de una rifa benéfica a la Sociedad Benéfica del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

Por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, de esta misma fecha, ha sido autorizada la Sociedad Benéfica del Cuerpo de Bomberos de Madrid, domiciliada en esta capital, calle Imperial, número 8, para celebrar una rifa benéfica en la cual los premios

ofrecidos deberán ser adjudicados en combinación con los dos primeros del sorteo de la Lotería Nacional del día 10 de diciembre de 1994.

La venta de las papeletas, en todas y cada una de las cuales figura la particularidad de los premios, deberá llevarse a cabo, exclusivamente, por los propios asociados, haciéndose responsable la sociedad peticionaria de cualquier anomalía que pudiera producirse.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la instalación y desarrollo de la rifa a cuanto dispone la legislación vigente.

Madrid, 8 de agosto de 1994.—La Directora general.—P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

20272 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hace público -Movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del presupuesto y de sus modificaciones- correspondientes al mes de julio de 1994.*

MOVIMIENTO Y SITUACION DEL TESORO Y DE LAS OPERACIONES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO Y DE SUS MODIFICACIONES

(Artículo 131, texto refundido Ley General Presupuestaria)

JULIO 1994